

EUZKO-IKASKUNTZA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Nota distintiva del Congreso de Estudios Vascos de Oñate fué la de que en él no solo se estudió el pasado del País Vasco, sino que más bien se consagraron los esfuerzos á plantar jalones para abrir el camino que en el porvenir nos ha de llevar á una intensificación de cuanto se relaciona con el peculiar modo de ser de nuestro pueblo.

A ello tienden todas las ideas contenidas en las conclusiones, que son como la esencia de las aspiraciones futuras de cuantos prestaron su concurso á las asambleas de Septiembre.

A fin de que esas aspiraciones puedan realizarse, á consecuencia del Congreso de Oñate se ha formado una Sociedad, que ha de dar permanencia á la labor del Congreso y ha de perdurar como unificadora y directriz del renacimiento de nuestra cultura.

Cada una de las siete secciones del Congreso nombró en Oñate representantes que habían de ocupar el cargo de vocales en la futura Sociedad; ellos y los representantes de las cuatro Diputaciones, reuniéronse el 22 de Diciembre en uno de los salones de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, y procedieron á la constitución definitiva de la Sociedad.

Se nombró presidente honorario á don Arturo Campión, y los demás cargos se distribuyeron en esta forma:

Presidente efectivo . . .	Don Julián de Elorza.
Vicepresidente 1.º . . .	» Julio de Urquijo.
» 2.º . . .	Mr. Pierre Broussain.
Secretario general . . .	Don Angel de Apraiz.
Vicesecretario	» Gregorio de Mujica.
Tesorero	» Leoncio de Urabayen.
Vicetesorero.	» Víctor Artola.

Vocales: Don Telesforo de Aranzadi, don Santiago Cunchillos, don Javier de Gortazar, don Luis de Eleizalde, don José de Orueta, don Carmelo de Echegaray, don Juan de Allendesalazar, don Esteban Bilbao, don Enrique de Eguren, don Modesto Huici (1), don Claudio de Armendariz, don Eduardo de Landeta, don Juan José de Juanmartiñena, don Cosme de Elgezabal y don José María de Unda.

Esta Sociedad desarrollará su labor bajo el alto patronato de S. M. el Rey, que espontáneamente se ofreció á ser el primero de los miembros de la entidad.

En la primera reunión se acordó que esta entidad se denomine *Euzko-ikaskuntza* en lengua vasca, y *Sociedad de Estudios Vascos* en castellano; que el domicilio social radique en el Palacio de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, y que se publique un Boletín trimestral, exclusivamente dedicado á dar cuenta de la vida de este organismo.

Las cuatro Diputaciones le han concedido subvenciones, y los Ayuntamientos van también ofreciendo su cooperación material; los particulares nutren constantemente las listas de afiliados.

La Sociedad funciona ya regularmente, y ahora se ocupa con preferencia de la organización de una Semana de Administración Municipal, que tendrá lugar en San Sebastián durante el mes de Septiembre.

(1) Por haber fallecido el señor Huici, le ha sustituido el doctor Madinabeitia.